



EXP-UNC: 24077/11

RESOLUCIÓN HCD N° 98 /2011

VISTO

La propuesta presentada por la Responsable y el Subresponsable del Grupo de Geometría Diferencial para se se llamen a concurso un cargo de Profesor Asistente DSE (código interno 114/17), asignado a esa área;

CONSIDERANDO

Que este trámite esta reglamentado por Ord. HCS 8/86 y Res. HCD 12/87;

Que se cuenta con el dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente DSE, en el área de Geometría Diferencial (código interno 114/17).

ARTÍCULO 2°.- Designar al Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dra. María J. DRUETTA
(Prof. Titular Plenaria – FaMAF)
Dr. Marcos SALVAI
(Prof. Titular – FaMAF)
Dr. Alfredo O. BREGA
(Prof. Asociado – FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Carlos OLMOS
(Prof. Titular – FaMAF)
Dr. Roberto MIATELLO
(Prof. Titular FaMAF)
Dr. Alejandro TIRABOSCHI
(Prof. Asociado – FaMAF)

ARTÍCULO 3°.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

- 19 de mayo al 09 de junio de 2011, en el horario de 09 a 13 hs.
- Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTÍCULO 4º.- El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2do. de la Ord. HCS 8/86, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas mencionadas en el art. 2do. de la Ord. HCD 12/87, son las establecidas en la Resolución HCD 288/99. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en la Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL ONCE.

md.

Dr. WALTER N. DALLAGO
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.



ANEXO I – RESOLUCIÓN HCD 98/2011

CONCURSO

CARGO: un cargo de Profesor Asistente DSE (código interno 114/17).

ÁREA: Geometría Diferencial

El postulante deberá acreditar los siguientes antecedentes:

1. Título de Licenciado en Matemática y Doctor en Matemática
2. Acreditar capacidad, interés y experiencia para el dictado de clases prácticas en las materias de la Licenciatura en Matemática de la FaMAF.

El candidato deberá estar en condiciones de incorporarse al Grupo de Geometría Diferencial para realizar tareas de investigación en alguno de los siguientes temas:

Geometría Riemanniana, Geometría Compleja, Aspectos Geométricos y/o Topológicos de Espacios Homogéneos, Geometría Riemanniana de inmersiones isométricas.

Se requerirá que el postulante acredite avances en su formación de posgrado y posea experiencia en investigación, debidamente documentada, en alguno de los temas antes mencionados.

Deberá además presentar un plan de tareas anual (Art. 2, Res. HCD 1/87), indicando su proyecto de trabajo para el primer año de su designación. En caso de ser designado, éste y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por los Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativo, convenientemente compatibilizadas con la docencia e investigación.


Dr. WALTER N. DALL'AGC
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.